



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección Provincial de Educación de Zamora

**RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES Y LOS MÉRITOS PRESENTADOS, INCLUIDA LA ENTREVISTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LAS SELECCIÓN DE UN INSPECTOR DE EDUCACIÓN ACCIDENTAL, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA, EN COMISIÓN DE SERVICIOS.**

De conformidad con lo previsto en el apartado **Sexto** de la Resolución de 16 de enero de 2017, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de un inspector de educación accidental, en comisión de servicios, esta Dirección Provincial ha resuelto designar a los siguientes miembros, con el fin de constituir la Comisión de Valoración encargada de valorar las solicitudes y los méritos presentados, incluida la entrevista:

**Presidente: D. Fernando Javier Prada Antón**  
Director Provincial de Educación

**Vocales: D<sup>a</sup>. María Teresa Pérez Martín**  
Jefa de Área de Inspección

**D<sup>a</sup>. María Concepción Arrasate Badiola**  
Inspectora de Educación

**D. Tomás Cepedello Movilla**  
Inspector de Educación

**D<sup>a</sup>. María Teresa Rodríguez Escudero**  
Asesora Técnico Docente del Área de Programas Educativos

**Secretario: D. Jesús Cabezas Gonzalo**  
Jefe de la Sección de Gestión de Personal

Los miembros de la Comisión estarán sujetos a las causas de abstención y de recusación establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Zamora, a 2 de febrero de 2017

EL DIRECTOR PROVINCIAL,  
P.D. del D.G/ RR. HH. Resolución de 4-07-2012  
(BOCyL del 13 de julio)



Edo. Fernando Javier Prada Antón.